

**El emprendimiento es de todos****Minhacienda**

DetalleNoticia

DetalleNoticia

Minhacienda subasta TES de Corto Plazo por \$347 mil millones

Bogotá, 9 de marzo de 2021

Autor: MHCP



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$347 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 8 de marzo de 2022.

Informe TES n°. 19

Minhacienda subasta TES de Corto Plazo por \$347 mil millones

- La Nación subastó hoy en el mercado local Títulos de Tesorería a Corto Plazo denominados en pesos con vencimiento el 8 de marzo de 2022
- La colocación tuvo una alta demanda por parte de los inversionistas. Se recibieron posturas de compra por \$621 mil millones en valor nominal, 2.5 veces el monto ofrecido. La demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación.
- La tasa de interés de corte de la subasta fue de 1,940%

Bogotá, 9 de marzo de 2021 (COMHCP). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$347 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 8 de marzo de 2022.

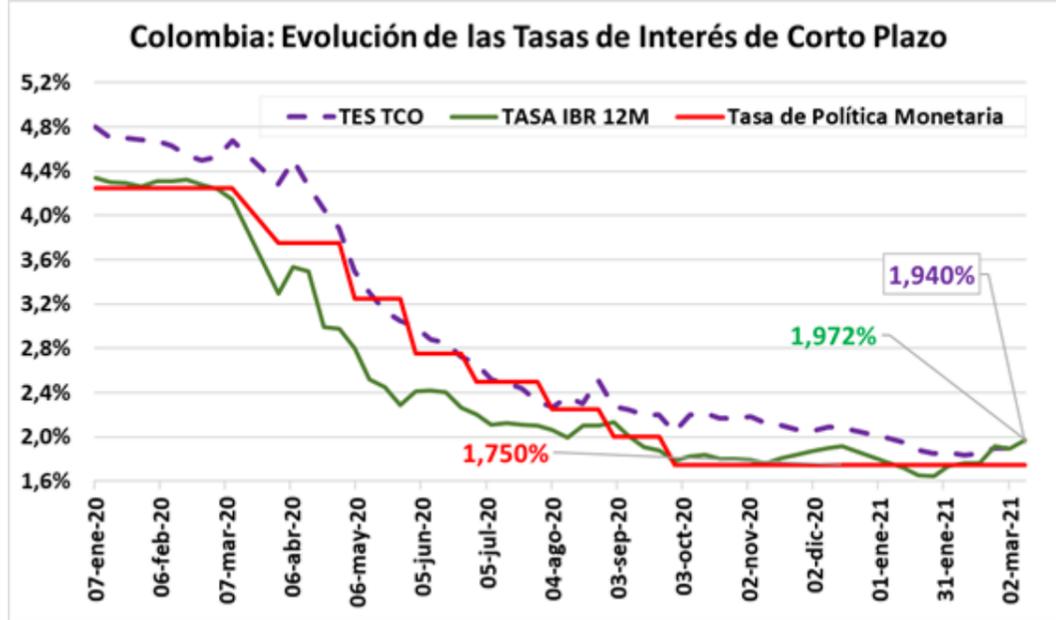
Se recibieron posturas de compra por \$621 mil millones en valor nominal, 2.5 veces el monto ofrecido. La demanda recibida activó las cláusulas de sobre adjudicación, permitiendo adjudicar un total de \$347 mil millones. Lo anterior en línea con lo establecido por la Resolución 0239 de febrero 1 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La tasa de interés de corte fue de 1,940%.

El programa de colocaciones de TCO hace parte de la estrategia de la Nación para contribuir con el desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en la parte corta de la curva de rendimientos.

A continuación, se presenta el seguimiento a la evolución de las tasas de corte de la subasta desde 2020, evidenciando un descenso de los rendimientos para estos títulos de aproximadamente 286 puntos básicos y una convergencia con las tasas IBR. (Gráfico 1).

Gráfico 1
Tasa de corte TES TCO - tasa BanRep – IBR 1 año



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(Fin)

Última fecha de actualización: martes 9 de marzo de 2021



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
 Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
 NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
 Teléfono en Bogotá:
 Conmutador: (57 1) 381 1700
 Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270
 Fax: (57 1) 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:
 lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia